



Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos  
Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria

Ref.: Expediente 2015/AC-004

## DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de 26 de junio de 2015 conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe del Servicio Económico con el conforme del Sr. Interventor de fecha 30 de diciembre de 2015,

## DISPONGO:

La aprobación del cuarto expediente de modificación presupuestaria por ampliación de créditos en los términos que a continuación se detallan,

### Estado de Gastos:

APLIC.PRES.	DENOMINACIÓN	PROYECTO	AUMENTO
00 1511 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2010 2 SUBS 1	698.241,13
00 1511 68100	GASTOS INVER. BIENES PATRIMON. TERRENOS Y B. NATURALES	2011 2 ADQP 1	268,66
00 1511 68100	GASTOS INVER. BIENES PATRIMON. TERRENOS Y B. NATURALES	2012 2 LOUA 1	5.054,40
TOTAL IMPORTE:			703.564,19

### Estado de Ingresos:

APLIC.PRES.	DENOMINACIÓN	PROYECTO	AUMENTO
00 39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	2010 2 SUBS 1	510.671,55
00 39902	INGRESOS INDETERMINADOS POR EJECUCIONES SUBSIDIARIAS	2010 2 SUBS 1	187.569,58
00 68000	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPITAL	2011 2 ADQP 1	268,66
00 68000	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPITAL	2012 2 LOUA 1	5.054,40
TOTAL IMPORTE:			703.564,19

Málaga, 30 de diciembre de 2015  
El Vicepresidente del Consejo Rector,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes

Doy fe:  
El Secretario General,

